

cido ámbito de este país, sino en la vasta extensión de la América Latina, pueden ufanarse, con legítimo orgullo, de presentar más sobresaliente, tenaz y abnegado, en la lucha por el triunfo de los más luminosos y trascendentes ideales de mejoramiento público. Su actuación intelectual, en el periodismo viril y edificante en primer término, es aquí la de más amplio y significativo relieve. Basta recorrer la copiosa selección de *El Mensajero* para encontrarse a cada paso con apreciaciones de nobles advertencias y de sinceras admoniciones de vivo y desinteresado civismo. En las páginas de esa siempre bien recordada revista vibra de continuo, con resplandores de anhelos de verdadera médula patriótica, una alma generosa, plena de ardiente amor al terruño, sin la más leve partícula de agresividades malas, generadas siempre por refinado egoísmo o mezquindades de carácter muy personal e íntimo.

El alma de Federico Henríquez y Carvajal, expresiva y diáfana, se descubre casi siempre a flor de mirada. No hay en ella, como en tantas otras, rincones de oscuridad difícilmente explorables. Hay en él cierto género de heroísmo, a lo Carlyle, que, en ocasiones, simboliza, en diversos aspectos, lo más expresivamente excelso que puede dar de sí la flaca y contingente naturaleza humana. Su labor de maestro, de maestro en la más completa acepción de la palabra, la de forjador de conciencias para realizar finalidades de benéfica trascendencia individual y colectiva, es aquí, después de la de Hostos, la que se me figura más digna y merecedora de encendidos encomios... La personalidad intelectual del ilustre autor de tantas bellas y jugosas páginas de arte y de ciencia, es proteica, se ha desenvuelto siempre con ritmos de acentuada expresión, en aspectos muy diversos de la actividad mental:

maestro, jurisconsulto, orador, periodista, dramaturgo, poeta, "conteur", crítico, ha espigado con innegable éxito en todos esos campos mereciendo con frecuencia el aplauso de la gente capaz de discernirlo con positivo conocimiento de causa. Naturalmente, en producciones de tan multiforme carácter, no todo ha podido ser oro de buena ley, de subidos quilates; pero, así y todo, en el conjunto de esa vasta obra, las excelencias son infinitamente superiores a las escasas deficiencias que, aquí y allí, distancialmente podría señalar una atenta observación crítica.

Claro está que en este opúsculo no ha podido figurar sino una parte muy pequeña de esa labor intelectual. En otros sucesivos se procurará colmar ese vacío. Pero con lo que ahora se publica hay la materia suficiente para que los catadores del buen vino literario puedan paladear las cosas altas y bellas de pensamiento y de estilo que esmaltan las páginas de este interesante librito. Y por dichosa coincidencia, se publica justamente en los instantes en que la intelectualidad de la República, rindiendo merecido homenaje al Maestro, se apresta a celebrar, con significativos actos de cultura, la fecha en que se cumple media centuria del ingreso de él en la vida periodística. Todo eso y mucho más merece este eximio luchador cuya vida puede presentarse como elocuente e insuperable modelo. Más que por su talento, con ser tan vasto y comprensivo, descuella por sus relevantes dotes de carácter, por su corazón de oro, rebotante de sentimientos altruistas, que lo han impulsado siempre a defender, con su palabra elocuente y con su pluma inspirada, todos los derechos conculcados y todas las más puras y nobles reivindicaciones sociales.

Fed. GARCIA GODOY.

La Vega, 1918.

(Sigue en la entrega próxima).

Omnipresencia del Estado

(En el Rep. Amer.)

Se confronta nuevamente el asunto sempiterno de la posición del hombre ante la sociedad que lo incluye y sustenta. Esta vez, desde un punto de vista jeffersoniano, en una tesis de "los intereses creados y la pleamar de lo gubernamental": tesis de un economista del Sur de California, señalado por lo agudo de su visión panorámica del momento político, no sólo de su tierra estadounidense pero también del mundo entero. Nos referimos al libro de Robert V. Edwards, *Vested Interests and the Rising Tide of Government* (Times-Mirror Printing and Binding House, Los Angeles, California, 1947):

Quien dice Jefferson significa democracia integral al modo de 1800. El pensamiento del gran redactor de la declaración de independencia de Filadelfia, empero, rezuma enciclopedia; hay quien vaya a extremo de decir, exageradamente, que no hay un solo pensamiento de Jefferson que no enraíce en la tierra conceptual del jardín de Juan Jacobo. Ello es que la tesis de la democracia burguesa contemporánea reside en unos supuestos de propiedad privada: de una propiedad que se considera derecho natural e inalienable; propiedad que es fruto del esfuerzo individual del propietario que la elabora con el sudor de su frente, sabedor de que nadie se la va a expropiar, porque en los tiempos de *La riqueza de las naciones*, de Adán Smith, los gobiernos no expropiaban todavía en la forma moderna y científica que lo hacen en nuestros días.

Con Edwards, con Jefferson, con el pensamiento político del siglo de las luces, la idea de propiedad se vincula, hasta el grado de confundirse, con la idea de libertad. Hombre libre quiere decir hombre con bienes raíces. No fué sino hasta 1852 que el estado de Rhode Island derogó el requisito de propiedad para votar en las elecciones. La Constitución misma de Estados Unidos, que se mantiene aún como cuerpo y símbolo de libertad política, al ser ratificada por los trece estados originales, lo fué solamente por un cuatro por ciento de la población de los mismos debido a que el número de votantes calificados en esa época no pasaba de tal proporción. El factor humano se condiciona así por lo que el hombre es capaz de arrancarle al medio ambiente natural. Montesquieu, en su *Espíritu de las leyes* (citado por Edwards) nos da la tónica de la filosofía propietario-libertaria: "Los países que se ven bien cultivados, se ven así no por fértiles, sino por libres". Vale decir que solamente los pueblos libres son capaces de convertir los desiertos en emporios de riqueza.

La tesis de este libro adquiere a menudo aspectos de homilía. El autor mismo nos dirá que escribe "contra los intereses creados en cuanto éstos sean perjudiciales al bienestar público". El punto de vista es el de la democracia capitalista, o bien del capitalismo democrático. Edwards parte del principio de que todavía hay un campo abierto donde la iniciativa privada puede desarrollar sus actividades

Si le interesa el

Repertorio Americano
pídale la suscripción a

**The American News
Company, Inc.**

131 Varick Street
New York 13, N. Y., U. S. A.

STECHERT-HAFNER, Inc.

Books and Periodicals

31 East 10th Str.-New York 3, N. Y.

Con esta Agencia puede Ud.
conseguir una suscripción al

Repertorio Americano

Agencia del

Repertorio Americano

en Londres

B. F. Stevens & Brown, Ltd.

New Ruskin House,
28-30 Little Rusell Street, W. C 1
London, England

legítimas con miras de ganancia bien justificada por el esfuerzo constructivo de los empresarios. A la luz de los resultados negativos de otras filosofías económicas puestas a prueba en esta generación, el sistema capitalista —aun descontándole sus fallas y sus yerros— resulta ser el menos nocivo a la dignidad y demás valías humanas que se incorporan como eternas en la ética cristiana de Occidente. En el espíritu de Jefferson, la libertad es para alcanzar la felicidad, es decir, para trabajar y sacarle al medio ambiente bienes materiales que al hombre le haga la vida llevadera. En realidad de verdad, los Estados Unidos de América nacieron, que nos dirá el autor, y se desarrollaron y han legado a la plenitud vigoroso de su vida, en un campo filosófico de esa naturaleza espiritual: campo de la declaración de independencia y la carta de derechos y la constitución federal de 1789. Esa filosofía jeffersoniana se exprime en sentencias del mismo Jefferson: el Gobierno es un mal necesario; hay que pasarla con la menor dosis posible de gobierno, para no perder la libertad individual... Estos principios han privado, según Edwards, más o menos hasta el año de 1932, que marca la insurgencia de una onda multiforme de tendencias opuestas al concepto americano tradicional de la libertad individual y la propiedad privada. La referencia directa y explícita es al establecimiento del Rooseveltismo, o sea el con-sabido "New Deal".

En *Vested Interests...* se reconoce la legitimidad de ciertos intereses creados, como la propiedad privada bien adquirida, como las formas de gobierno prescritas en la Carta Fundamental; y también, en el plano del espíritu, se reconoce la valía de intereses creados imponderables, como las iglesias y las religiones, y las instituciones educativas, etc. Pero, durante los años del "New Deal", la cosa pública se ha visto inundada por una pleamar de nuevos intereses aparecidos a la sombra de un Gobier-